



Formuló la Cámara de Diputados la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria 2024

La Cámara de Diputados formuló la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2024, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29 y 30 de la Ley General de Desarrollo Social y 29 de su Reglamento. Ello, con base en los Criterios Generales para la Determinación de las Zonas de Atención Prioritaria 2024, emitidos en julio de 2023 por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, así como en los resultados de los estudios de medición de la pobreza y los indicadores asociados.

<https://hojaderutadigital.mx/formulo-la-camara-de-diputados-la-declaratoria-de-zonas-de-atencion-prioritaria-2024/>